

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-02	Página 1 de 13
		Versión 14	28/04/2023
ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

PROCESO SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESPONSABLE:	ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

1. OBJETO:

MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO CDS-2023-301 CON ORDEN DE COMPRA No. 108683 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ O FUERA DE ELLA CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN, A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE 144 2023.

1.1. Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
78111800	Servicio de transporte de pasajeros por carretera	SAF -53

1.2. Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÓDIGO	RUBRO	VALOR \$
N.A	N.A	N.A

1.3. Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CÓDIGO	DENOMINACION	VALOR \$
N.A	N.A	N.A

1.4. El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

Programa PA	Proyecto PA	Actividad programada
DESARROLLO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCION SOSTENIBLE	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDNIARIOS Y PELIGROSOS	Gestión integral de residuos peligrosos	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
RESPONSABILIDAD ECOLOGICA _2	Diálogos de conflictos socioambientales _2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso; manejo y aprovechamiento de la naturaleza _2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental _2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Implementación de estrategias de conservación y manejo	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Incentivos a la Conservación y Descontaminación	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos 2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre 2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Uso eficiente del agua	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Calidad Hídrica	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Ordenamiento territorial	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Reducción del riesgo_2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Educación ambiental	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Participación y Gobernanza Ambiental	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

1.5. Aspectos relacionados con el objeto contractual:

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Autorizaciones	No Aplica	
Permisos	No Aplica	
Licencias	Aplica	Licencias de tránsito de los vehículos habilitada para servicio público, Licencia de conducción vigente para servicio público.
Servidumbres	No Aplica	
Diseños, Estudios técnicos y Planos	No Aplica	
Lugar de ejecución	Aplica	Los inicialmente pactados en los estudios previos.
Plazo de Ejecución	Aplica	Terminación anticipada, la nueva fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 108683, será el 14 de diciembre de 2023, previa aprobación de la modificación en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.
Riesgos Laboral – Dcto. 1607 de 2002, Ley 1552 de 20212 y Decreto 723 de 2013.	Aplica	Los inicialmente pactados en los estudios previos, dando cumplimiento al Anexo 3 del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023, el nivel de afiliación a riesgos laborales para conductores es 4.

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Requisitos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	Aplica	Dando cumplimiento al Anexo 2 del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023, los vehículos deben cumplir con lo estipulado en el decreto 1079 de 2015, Decreto 431 de 2017 y Decreto 478 de 2021 de Ministerio de Transporte, respecto a revisión preventiva técnico mecánica bimensual, SOAT, Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual para cada Vehículo, Equipo de Prevención y Seguridad según Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito. Certificado Médico Ocupacional o Certificado Médico Laboral.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Corporación Autónoma Regional "CORPOBOYACA" actualmente tiene suscrito la Orden de Compra No 108683 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el GRUPO EMPRESARILA JHS S.A.S con consecutivo interno de Contrato de Servicio CDS-2023-301 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ O FUERA DE ELLA CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN, A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE 144 2023."** con la siguiente información general:

- El contrato inicial se suscribió por un valor de NOVECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.CTE (\$912.100.889,00).
- El plazo se estableció por SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de iniciación fgc-03.
- La suscripción del acta de iniciación FGC-03 del contrato de transporte especial de pasajeros CDS 2023-301 fue el 8 de mayo del 2023 con fecha de terminación 7 de noviembre de 2023.
- El 30 de mayo de 2023 se suscribió ADICIÓN No 1 por valor de \$155.154.019,54.
- El 07 de noviembre de 2023 se suscribió ADICIÓN No. 2, MODIFICATORIO No. 1 y PRORROGA No. 1 por valor de \$299.111.417,26 y la nueva fecha de terminación se estableció para el 15 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta, la ADICIÓN No. 1 Y ADICIÓN No. 2 el nuevo valor del contrato CDS-2023-301 con orden de compra No. 108683 es \$ 1.067.254.908,54, como se relaciona a continuación.

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 2023000646	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 6 - Pasajeros: 5	11.0	Mes	39.633.333,34	435.966.666,74
2 CDP 2023000646	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 6 - Pasajeros: 5	4.0	Mes	34.836.363,63	139.345.454,52
3 CDP 2023000646	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up	2.0	Mes	32.954.545,47	65.909.090,94

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 5				
4 CDP 2023000646	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 5	2.0	Mes	32.954.545,46	65.909.090,92
5 CDP 2023000646	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 5	2.0	Mes	32.954.545,46	65.909.090,92
6 CDP 2023000646	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 5	2.0	Mes	32.954.545,47	65.909.090,94
7 CDP 2023000646	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 5	1.0	Mes	33.101.010,11	33.101.010,11
8 CDP 2023000646	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora extra - Cant Tiempo: 573 - Pasajeros: 5	1	Bolsa	6.111.999,95	6.111.999,95
9 CDP 2023000646	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Pernoctada - Cant Tiempo: 30 - Pasajeros: 5	1	Bolsa	4.545.454,58	4.545.454,58
10 CDP 2023000646	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora en día dominical o festivo - Cant Tiempo: 60 - Pasajeros: 5	1	Bolsa	651.515,15	651.515,15
11 CDP 2023000646	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 5	1	Bolsa	1.742.424,23	1.742.424,23
12 CDP 2023000646	tra02-Peajes	1.0	Unidad	27.000.000,00	27.000.000,00
13 CDP 2023000827	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 5	5.0	Mes	6.605.555,56	33.027.777,80
14 CDP 2023000827	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 1 - Pasajeros: 5	1.0	Mes	52.727.272,72	52.727.272,72
15 CDP 2023000827	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:	1.0	Mes	6.620.202,02	6.620.202,02

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 1 - Pasajeros: 5				
16 CDP 2023000827	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: Provincia: Centro- Ricaurte - Tundama - Marquez - Lengupa - Sugamuxi - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Buseta de 30 pasajeros Und Tiempo: Día -,Cant Tiempo: 3 -Pasajeros: 30	3.0	Día	2.200.000,00	6.600.000,00
17 CDP 2023000827	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora extra - Cant Tiempo: 3000 - Pasajeros: 5	1	Bolsa	40.289.980,00	40.289.980,00
18 CDP 2023000827	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Pernoctada - Cant Tiempo: 60 - Pasajeros: 5	1	Bolsa	9.090.909,00	9.090.909,00
19 CDP 2023000827	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora en día dominical o festivo - Cant Tiempo: 200 - Pasajeros: 5	1	Bolsa	3.671.718,00	3.671.718,00
20 CDP 2023000827	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 1000 - Pasajeros: 5	1	Bolsa	2.866.160,00	2.866.160,00
21 CDP 2023000827	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: Provincia: Centro- Ricaurte - Tundama - Marquez - Lengupa - Sugamuxi- Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Buseta 30 pasajeros Hora Extra - Und Tiempo: Hora Extra - Cant Tiempo: 10	1	Bolsa	260.000,00	260.000,00
22 CDP 2023001789	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 Tiempo: 1 mes y 8 días calendario	12.0	Mes	8.367.037,04	100.404.444,48
23 CDP 2023001789	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x4 Tiempo: 1 mes y 8 días calendario	4.0	Mes	7.354.343,44	29.417.373,76
24 CDP 2023001789	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 Tiempo: 1 mes y 8 días calendario	8.0	Mes	8.348.484,85	66.787.878,80
25 CDP 2023001789	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 Tiempo: 1 mes y 8 días calendario	1.0	Mes	8.385.589,22	8.385.589,22
26 CDP 2023001789	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	1	Bolsa	53.333.300,00	53.333.300,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
27 CDP 2023001789	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pernoctada	1	Bolsa	18.181.818,00	18.181.818,00
28 CDP 2023001789	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	1	Bolsa	7.601.013,00	7.601.013,00
29 CDP 2023001789	tra02--Peajes	1	Bolsa	15.000.000,00	15.000.000,00
					1.366.366.325,80 COP

Tabla 1. Orden de Compra

DE LA MODIFICACIÓN No. 2

De conformidad con la necesidad del servicio de aseo y cafetería en cumplimiento de la labor misional de CORPOBOYACA, teniendo en cuenta que actualmente la Corporación tiene suscrito el contrato de servicio CDS 2023-301 con la empresa GRUPO EMPRESARIAL JHS S.AS cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ O FUERA DE ELLA CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN, A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE 144 2023." para contratar los servicios de transporte especial de pasajeros, en aras de optimizar los recursos destinados para el contrato de servicio de transporte público terrestre en la modalidad de servicio especial actualmente suscrito y en cumplimiento de principios de transparencia, eficiencia y efectividad, dadas las situaciones contractuales que han surgido en el presente año, se realizara una modificación al contrato CDS-2023-301 en el entendido que se realizara un traslado de recursos destinados para cubrir de acuerdo a las condiciones iniciales la prestación del servicio de transporte y que algunos servicios no fueron ejecutados en su totalidad como peajes, horas extras dominicales o festivas, dinero que será redistribuido para garantizar los recursos de la última cuenta de pago, teniendo en cuenta los siguientes argumentos.

1. El comité supervisión después de revisada la cuenta de transporte del mes de noviembre del 2023 la cual fue presentada a la Corporación el día 5 de diciembre de 2023, identifica que existen saldos sin ejecutar en el ítem peajes línea 29 de la orden de compra por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$11.374.500), línea 28 recargo por horas extras dominical o festivo de por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.907.936,75) y saldo sin ejecutar en la línea 21 horas extras buseta por valor de CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000).
2. El comité de supervisión aprueba la terminación anticipada del contrato CDS-2023-301 con ORDEN DE COMPRA No. 108683 para el día 14 de diciembre de 2023.
3. Que teniendo en cuenta la terminación anticipada y los saldos no ejecutados la supervisión aprueba una redistribución de saldos para adicionar recursos a los ítems, que por historial de ejecución del contrato son mas requeridos, los cuales son, recargo adicional horas extras diurnas, pernoctadas y recargo adicional horas extras nocturna.

Siendo así, en aras de optimizar los recursos establecidos para el contrato CDS 2022-301 de conformidad con la verificación financiera, relacionada en el **anexo 1**, se analizó la viabilidad de modificar el contrato en el sentido de redistribuir los saldos de recursos del contrato que se dejó de ejecutar desde el 08 de mayo de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, como consecuencia de la reducción del consumo de algunos servicios no requeridos de conformidad con lo establecido en el contrato CDS 2023.301, adición No. 1 y adición No. 2 modificatorio No. 1, el cual hace parte integral del contrato y del presente documento.

El valor total del contrato es de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTI CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.366.366.325,80)**, el comité de supervisión aprueba redistribución de saldos por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$19.099.112,72)** dicho valor se relaciona en detalle en el **anexo 1**.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario la modificación No. 2 a la orden de compra No. 108683, según lo aprobado y avalado por los supervisores en comité de seguimiento del contrato CDS-2022-301, el día 12 de diciembre del 2023.

La presente modificatorio se hace a través de la tienda virtual del estado colombiano en la siguiente ruta: ADMINISTRAR TU ORDEN DE COMPRA – Solicitud de modificación de Orden de Compra; en este opción la plataforma genera un link en el cual se ingresa a la orden de compra y se pueden adicionar ítems y plazo dependiendo de la necesidad de la entidad compradora; posterior se genera el formulario de modificación el cual se debe firmar por la entidad compradora y el proveedor y posterior cargar nuevamente a la plataforma de la tienda virtual con los respectivos soporte (estudio previo).

3. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:

La presente adición de transporte especial de pasajeros, deberá cumplir con las mismas especificaciones definidas en los estudios previos iniciales.

TIPO SEGMENTO REQUERIDO

Igual al contrato inicial.

TIPO DE VEHÍCULOS REQUERIDOS:

Los mismo del estudio previo inicial.

SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS

Los mismos del estudio previo inicial.

JORNADA Y LUGAR DE TRABAJO

Los mismo del estudio previo inicial.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDORES

Igual al estudio previo inicial.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA (CORPOBOYACA)

Igual al estudio previo inicial.

OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Igual al estudio previo inicial.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Terminación anticipada, la nueva fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 108683, será el 14 de diciembre de 2023, previa aprobación de la modificación en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Igual al estudio previo inicial.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Igual al estudio previo inicial.

DESEMBOLSOS O FORMA DE PAGO: Igual al contrato inicial.**5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:**

No Aplica.

6. CRITERIOS DE PONDERACION PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

No Aplica

7. ANÁLISIS DE RIESGO - MATRIZ DE RIESGOS

Los inicialmente pactados en los estudios previos.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:

Los inicialmente pactados en los estudios previos.

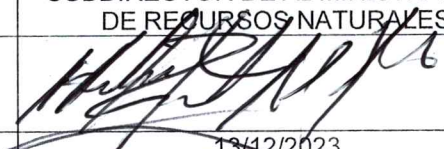
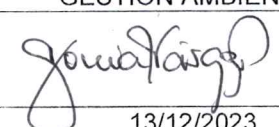
9. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

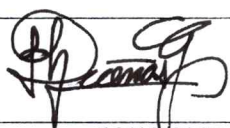
Los inicialmente pactados en los estudios previos.

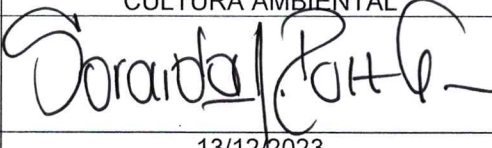
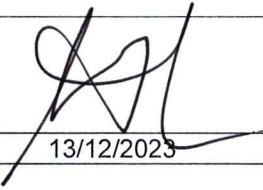
10. RELACIÓN DE ANEXOS:

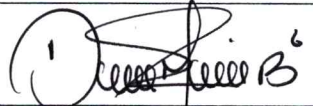
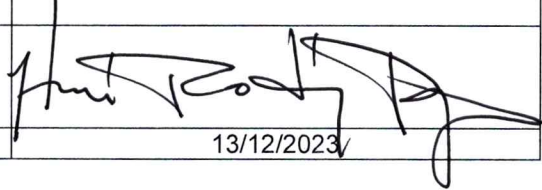
Los inicialmente pactados en los estudios previos.

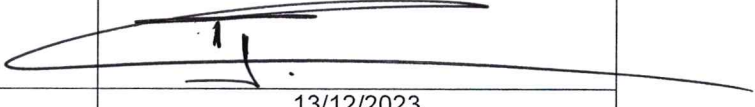
11. APROBACIÓN:

	Elaboró y Aprobó	Elaboró y Aprobó
Nombre	HEILER MARTIN RICAURTE AVELLA	SONIA NATALIA VASQUEZ DIAZ
Cargo / Rol	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
Firma		
Fecha	13/12/2023	13/12/2023

	Elaboró y Aprobó	Elaboró y Aprobó
Nombre	YESICA JANYARLEY MORENO PARRA	LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ
Cargo / Rol	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16 – LIDER PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Firma		
Fecha	13/12/2023	13/12/2023

	Elaboró y Aprobó	Elaboró y Aprobó
Nombre	SORAILA ALICIA RUIZ GARCIA	NANCY MILENA VELANDIA LEAL
Cargo / Rol	JEFE OFICINA PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	JEFE OFICINA TERRITORIAL DE SOATA
Firma		
Fecha	13/12/2023	13/12/2023

	Elaboró y Aprobó	Elaboró y Aprobó
Nombre	DIANA MARIBEL BOTIA BERNAL	HERNAN STEVEEN RODRIGUEZ ROJAS
Cargo / Rol	JEFE OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA	JEFE OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA
Firma		
Fecha	13/12/2023	13/12/2023

	Elaboró y Aprobó
Nombre	FABIAN ANDRES GAMEZ HUERTAS
Cargo / Rol	JEFE OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES
Firma	
Fecha	13/12/2023

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	13/12/2023	Estudios previos para revisión contratación.

(De ser necesario inserte filas)

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ		GESTIÓN CONTRATACIÓN	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		FGC-02	FORMATO DE REGISTRO
	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Versión 14	Página 1 de 13 28/04/2023

ANEXO 1 MODIFICACIÓN No. 2 REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS CONTRATO CDS-2023-301 ORDEN DE COMPRA No. 108683

CONTRATO CDS-2023-301 ORDEN DE COMPRA No. 108683										EJECUCIÓN Y SALDOS				MODIFICATORIO No. 2 REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS.		
Line a	Descripción	Cant. Vehic.	Cant. Tiempo	Unidad	Precio	Total	Ejecución	Saldo	% Saldo	Disminuye	Aumenta	Nuevo Total				
1	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und: Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 6 -Pasajeros: 5	11	6	Mes	\$ 39.633.333,34	\$ 435.966.666,74	\$ 435.966.666,74	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 435.966.666,74				
2	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x4 - Und: Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 6 -Pasajeros: 5	4	6	Mes	\$ 34.836.363,63	\$ 139.345.454,52	\$ 139.345.454,52	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 139.345.454,52				
3	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und: Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 -Pasajeros: 5	2	5	Mes	\$ 32.954.545,47	\$ 65.909.090,94	\$ 65.909.090,94	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 65.909.090,94				
4	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick updoble cabina 4x4 - Und: Tiempo: Meszona urbana - Cant Tiempo: 5 -Pasajeros: 5	2	5	Mes	\$ 32.954.545,46	\$ 65.909.090,92	\$ 65.909.090,92	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 65.909.090,92				
5	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und: Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 -Pasajeros: 5	2	5	Mes	\$ 32.954.545,46	\$ 65.909.090,92	\$ 65.909.090,92	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 65.909.090,92				
6	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick updoble cabina 4x4 - Und: Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 -Pasajeros: 5	2	5	Mes	\$ 32.954.545,47	\$ 65.909.090,94	\$ 65.909.090,94	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 65.909.090,94				
7	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und: Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 -Pasajeros: 5	1	5	Mes	\$ 33.101.010,11	\$ 33.101.010,11	\$ 33.101.010,11	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 33.101.010,11				

CONTRATO CDS-2023-301 ORDEN DE COMPRA No. 106683										MODIFICATORIO No. 2 REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS.			
										EJECUCIÓN Y SALDOS			
Línea	Descripción	Cant. Vehic.	Cant. Tiempo	Unidad	Precio	Total	Ejecución	Saldo	% Saldo	Disminuye	Aumenta	Nuevo Total	
8	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora extra - Cant Tiempo: 573 - Pasajeros: 5	1	1	Bolsa	\$ 6.111.999,95	\$ 6.111.999,95	\$ 6.111.999,95	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 6.111.999,95	
9	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Pernoctada - Cant Tiempo: 30 - Pasajeros: 5	1	1	Bolsa	\$ 4.545.454,58	\$ 4.545.454,58	\$ 4.545.454,58	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 4.545.454,58	
10	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora en día dominical o festivo - Cant Tiempo: 60 - Pasajeros: 5	1	1	Bolsa	\$ 651.515,15	\$ 651.515,15	\$ 651.515,15	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 651.515,15	
11	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 5	1	1	Bolsa	\$ 1.742.424,23	\$ 1.742.424,23	\$ 1.742.424,23	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 1.742.424,23	
12	tra02-Peajes	1,0	1	Unidad	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 27.000.000,00	
13	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 5	1	5	Mes	\$ 6.605.565,56	\$ 33.027.777,80	\$ 33.027.777,80	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 33.027.777,80	
14	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 1 - Pasajeros: 5	8	1	Mes	\$ 52.727.272,72	\$ 52.727.272,72	\$ 52.727.272,72	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 52.727.272,72	
15	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes zona urbana - Cant Tiempo: 1 - Pasajeros: 5	1	1	Mes	\$ 6.620.202,02	\$ 6.620.202,02	\$ 6.620.202,02	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 6.620.202,02	

CONTRATO CDS-2023-301 ORDEN DE COMPRA No. 108683										EJECUCIÓN Y SALDOS				MODIFICATORIO No. 2 REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS.		
Linea	Descripción	Cant. Vehic.	Cant. Tiempo	Unidad	Precio	Total	Ejecución	Saldo	% Saldo	Disminuye	Aumenta	Nuevo Total				
16	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: Provincia Centro- Ricaurte - Tundama - Marquez -Lengupa - Sugamuxi - Seg:Empresarial -Nivel: 2 - Servicio: Buseña de 30pasajeros Und Tiempo: Dia - CantTiempo: 3 --Pasajeros: 30	3	3	Dia	\$ 2.200.000,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.600.000,00	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 6.600.000,00				
17	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio:Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora extra - Cant Tiempo: 3000 - Pasajeros: 5	1	1	Bolsa	\$ 40.289.980,00	\$ 40.289.980,00	\$ 40.289.980,00	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 40.289.980,00				
18	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Pernoctada -Cant Tiempo: 60 - Pasajeros: 5	1	1	Bolsa	\$ 9.090.909,00	\$ 9.090.909,00	\$ 9.090.909,00	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 9.090.909,00				
19	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional porhora en día dominical o festivo - CantTiempo: 200 - Pasajeros: 5	1	1	Bolsa	\$ 3.671.718,00	\$ 3.671.718,00	\$ 3.671.718,00	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	No Aplica	\$ 3.671.718,00				
20	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional porhora nocturna - Cant Tiempo: 1000 -Pasajeros: 5	1	1	Bolsa	\$ 2.866.160,00	\$ 2.866.160,00	\$ 2.866.160,00	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	\$ 1.400.000,00	\$ 4.266.160,00				
21	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: Provincia:Centro- Ricaurte - Tundama - Marquez-Lengupa - Sugamuxi- Seg: Empresarial -Nivel: 2 - Servicio: Buseña 30 pasajeros Hora Extra - Und Tiempo: Hora Extra -Cant Tiempo: 10	1	1	Bolsa	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	50,0%	\$ 130.000,00	No Aplica	\$ 130.000,00				
22	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick updoble cabina 4x4 Tiempo: 1 mes y 8 días calendario	12	1	Mes y 8 Días Calendario	\$ 8.367.037,04	\$ 100.404.444,48	\$ 62.239.276,35	\$ 38.165.168,13	38,0%	\$ 2.642.222,16	No Aplica	\$ 97.762.222,32				
23	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 8 -Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Camperolcamioneta 4x4 Tiempo: 1 mesy 8 días calendario	4	1	Mes y 8 Días Calendario	\$ 7.354.343,44	\$ 29.417.373,76	\$ 13.353.939,52	\$ 16.063.434,24	54,6%	\$ 774.141,40	No Aplica	\$ 28.643.232,36				

CONTRATO CDS-2023-301 ORDEN DE COMPRA No. 108683										EJECUCIÓN Y SALDOS			MODIFICATORIO No. 2 REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS.		
Línea	Descripción	Cant. Vehic.	Cant. Tiempo	Unidad	Precio	Total	Ejecución	Saldo	% Saldo	Disminuye	Aumenta	Nuevo Total			
24	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick updoble cabina 4x4 Tiempo: 1 mes y 8 días calendario	8	1	Mes y 8 Días Calendario	\$ 8.348.484,85	\$ 66.787.878,80	\$ 39.765.151,39	\$ 27.022.727,41	40,5%	\$ 1.757.575,76	No Aplica	\$ 65.030.303,04			
25	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 Tiempo: 1 mes y 8 días calendario	1	1	Mes y 8 Días Calendario	\$ 8.385.589,22	\$ 8.385.589,22	\$ 5.075.488,21	\$ 3.310.101,01	39,5%	\$ 220.673,40	No Aplica	\$ 8.164.915,82			
26	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	1	1	Bolsa	\$ 53.333.300,00	\$ 53.333.300,00	\$ 53.333.300,00	\$ 0,00	0,0%	No Aplica	\$ 16.335.476,37	\$ 69.668.775,37			
27	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pernoctada	1	1	Bolsa	\$ 18.181.818,00	\$ 18.181.818,00	\$ 18.030.302,77	\$ 151.515,23	0,8%	No Aplica	\$ 1.363.636,35	\$ 19.545.454,35			
28	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg. Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	1	1	Bolsa	\$ 7.601.013,00	\$ 7.601.013,00	\$ 693.076,25	\$ 6.907.936,75	90,9%	\$ 4.500.000,00	No Aplica	\$ 3.101.013,00			
29	tra02--Peajes	1	1	Bolsa	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 3.625.500,00	\$ 11.374.500,00	75,8%	\$ 9.074.500,00	No Aplica	\$ 5.925.500,00			
Total, Orden de Compra								Total, Orden de Compra después de redistribución de saldos.			\$ 1.366.366.325,80				